



San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de junio de 2025.

Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Dn. Francisco Sosa
Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores concejales miembros de este Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Comunicación.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.—



Proyecto de Comunicación

Autor:LIC. GILDA LUCIA GODOY

Asunto: OTORGUESE la Distinción al merito San Fernando al Señor Silvio Omar Godoy, por su destacada trayectoria como dirigente deportivo por su valioso aporte al futbol catamarqueño.

FUNDAMENTOS

Señores concejales, traigo para su consideración el presente proyecto que pretende reconocer en la persona del dirigente deportivo Silvio Omar Godoy. Quien cuenta con una trayectoria indiscutible de aportes y contribuciones al Futbol Catamarqueño

Fue Presidente del Club San Lorenzo de Alem de la Liga Catamarqueña de fútbol con solo 32 años, Presidente de la Liga Catamarqueña, representante del Futbol del NOA en la AFA, vicepresidente de la Liga Chacarera, Presidente del Club El Auténtico, en el sur de esta Ciudad Capital y actualmente, es Delegado del Club en la Liga Catamarqueña.

Como detalle de su labor, vale mencionar que en 2019 fue premiado por el Círculo de Periodistas Deportivos de Catamarca como dirigente del año.

Sus primeros pasos como dirigente los dio en San Lorenzo de Alem cuando había renunciado al cargo de presidente el Dr. Julio Jalil, y él recuerda que lo fueron a buscar a su lugar de trabajo, en el año 2004, “Bichocho” Barrionuevo y David Herrera. “se tenían que afrontar un torneo Federal y prácticamente no había recursos. Pudo realizar algunas gestiones y el club pudo participar de la competencia. En ese período logró junto a la comisión que lo acompañó, hacer el tinglado en la sede de Mate de Luna y se terminó la parte superior del salón. También consiguió los terrenos en la zona sur de la Capital para hacer el campo de juego, pero los socios y los hinchas no estaban muy de acuerdo con la ubicación. Por eso abandonó el proyecto y tiempo después otra gestión obtuvo los terrenos donde ahora está el campo deportivo, que queda cerca del barrio”.

De presidente del “Santo” de la Alem pasó a presidente de la Liga Catamarqueña de Fútbol. En ese sentido, Silvio Godoy rescata cuatro períodos en época muy difícil. El predio de la Liga estaba a punto de ir a remate por un juicio. Donde hubo que hacer muchísimas gestiones trabajando a contra reloj. La única manera de frenar el remate era conseguir el dinero para pagar esa deuda. Lo concreto fue que con el apoyo de en ese entonces la secretaria de Deportes, Juana Fernández, y el gobernador Brizuela del Moral, consiguiendo los cheques



firmados media hora antes del remate. Así se llegó a un acuerdo. Pudieron firmar los papeles y se levantó la medida que hubiera hecho desaparecer a la Liga”.

Podemos mencionar que durante su gestión se lograron construir las nuevas cabinas para la prensa que hoy llevan el nombre de Aníbal Villafáñez, recordado pionero del periodismo deportivo de Catamarca. También se construyó, en lo que hace a obras, un pozo surgente para abastecer de agua al predio y de esta manera la Liga tiene un sistema de riego independiente.

Silvio Godoy apuntó que mientras estuvo al frente de la Liga siempre se apoyó a los clubes que clasificaron a los torneos federales, entendiendo que había que hacer un trabajo desde la base, desde las inferiores. Que es necesario dejar de lado los egoísmos y lograr que el club que clasifique tenga el apoyo de todos.

En el año 2018, ingresa al Club El Auténtico, colaborando en el equipo de veteranos, el club solo se dedicaba al ciclismo y al fútbol veterano, con trabajo y dedicación en poco tiempo se convirtió en presidente del Club, diversificó las actividades deportivas, incluyó tareas sociales y culturales.

En ese mismo año presentó el pedido de afiliación del Club a la Liga Catamarqueña, la cual fue negada en reiteradas oportunidades, hasta que se logra por fin, luego de intensas gestiones este año 2025, quedar incorporado oficialmente.

Mientras tanto, Silvio Godoy trabajó en su querido Club El Auténtico desde la Liga Chacarera, para lo cual debió poner una sede en la Localidad de Antapoca, Valle Viejo, y también debió modificar el estatuto del Club.

Con el Club el Auténtico asociado a la Liga Chacarera, participó activamente de la vida deportiva e institucional llegando a ser Vicepresidente en el año 2.022.

El Club El Auténtico es de nuestra Ciudad, posee un predio adyacente al polideportivo sur, con las cinco divisiones de inferiores, fútbol femenino y Primera en el Ascenso. En 2019 las chicas salieron campeonas y los muchachos lograron el ascenso.

Una de las categorías en las que El Auténtico es gran protagonista es en el Futsal. Fueron dos veces subcampeones nacionales en juveniles, una en Río Turbio, provincia de Santa Cruz, y otra ocasión en Catamarca.

Actualmente el club cuenta una subcomisión de damas y de adultos mayores. Su labor no solo se vincula con lo deportivo, sino también con lo social ya que le brinda diversos beneficios a sus afiliados y vecinos. En las categorías inferiores recibe a chicos del Hogar Escuela que, de esta manera, tienen una gran contención.

“Humildemente creemos que el club cumple un importante rol solidario. Contiene socialmente a niños, jóvenes, mayores y adultos de los barrios del sur de la Capitalino que hace que sea una gran satisfacción para este humilde dirigente” destacó Silvio Godoy.

Por todo lo expuesto a mis pares, les solicito que me acompañen con su voto positivo.



San Fernando del valle de Catamarca,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- OTORGUESE la Distinción al merito San Fernando al Señor Silvio Omar Godoy, por su destacada trayectoria como dirigente deportivo por su valioso aporte al futbol catamarqueño

ARTÍCULO 2º.- PROCÉDASE a la entrega de un Diploma conforme a lo establecido en el artículo 7º de la Ordenanza 3677/03 y sus modificatorias al Sr. Silvio Omar Godoy, DNI 22.396.344.-

ARTICULO 3º.- De Forma.